

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-22-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE MANIPULEO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20602695779	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	DIOCLA INVERSIONES S.A.C.	Hora de envío :	19:05:58

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

FAVOR DE CORREGIR EL PLAZO DE ENTREGA, TODA VEZ QUE, SEÑALAN QUE SERA HASTA 30 DIAS CALENDARIOS DESDE EL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA CARTA O SUSCRITO EL CONTRATO Y/O NOTIFICADA LA O/S, LO QUE SUCEDE PRIMERO, SIN EMBARGO, NO DEBERA DE INGRESAR ANTES DEL 01/10/2024 NI DESPUES DEL 15/10/2024, CONTRADIENDO SU PLAZO DE ENTREGA, DEBIENDO CORREGIRLO, A FIN DE NO TENER INCONVENIENTES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

QUIERE DECIR QUE SI ME NOTIFICAN LA O/C SOLO TENDRA 30 DIAS CALENDARIOS, PERO, NO PODRE INGRESAR LA MERCADERIA ANTES DEL 01/10/2024 NI DESPUES DEL 15/10/2024

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1.9 Literal: 1 Página: 15

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de pluralidad de postores y transparencia

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, toda vez que la solicitud del proveedor guarda relación con el plazo de entrega adecuado, por lo que se procederá a modificar en las Bases.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprimirá y se agregará en el numeral 11.2 Plazo de los Términos de Referencia de las Bases lo siguiente:

(...)

El plazo de entrega será de hasta treinta (30) días calendario, computado desde el 01 de octubre del 2024, previa suscripción del contrato y/o notificación de la orden de compra. Toda entrega deberá ser previa coordinación con el responsable del Proyecto Especial Legado; en caso la Entidad necesite realizar algún cambio en la fecha de entrega, que requiera ser posterior a la fecha inicialmente establecida, esta será coordinada por el área usuaria e informada al contratista en un plazo de dos (02) días calendario anterior a la fecha de entrega, vía correo electrónico. (...)